

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 7-4-2014, siendo las 21:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

- 1. MANUEL JOSE VIEIRA BONACHO TIAGO, Alcalde Presidente
- 2. PEDRO JOSE MENDIOROZ MARTINEZ
- 3. MARINA RUIZ MAZON
- 6. XABIER SAGARDOY ORTEGA
- '9. CARLOS MATEO URIZ

MARÍA ISABEL NÚÑEZ GRACIA

AUSENTES

- 5. JUAN JOSE PAREDES PEREZ
- 7. PATXI JOSEBA BARANDIARAN PAIS

AMAYA PIRES ALVES

Se inicia la sesión a las 21:42 horas.

ORDEN DEL DÍA

A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría

"PROPUESTA:

"Entregado con antelación el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior del día veintiocho de febrero de dos mil catorce se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

Sr. Sagardoy: "En la referencia que hago al punto sobre la Reforma del Mapa Local de Navarra no dije "Ayuntamientos y Mancomunidades" sino "Ayuntamientos y Federación Navarra de Municipios y Concejos".

Sr. Alcalde: pregunta si hay algún comentario.

Se aprueba el acta con la observación por unanimidad.

2.- Gastos

Gastos para el Pleno de 7 de abril de 2014

Gastos para dar cuenta al Pleno:

• Asociación de empresarios de la Zona Media: Servicio de Prevención de Riesgos Mancomunado Anual
• Garnica, S.A.: limpieza de los centros municipales del mes de febrero de 2014
2.421,08 €
• Editorial Aranzadi, S.A.: Legislación C.A. Navarra740,78 €
• Kamira S. Coop. de Iniciativa Social: gestión de la Escuela Infantil Andión
durante el mes de febrero de 20149.102,41 €
• Gas Natural Servicios SDG, S.A.: factura de enero de 2014 de electricidad de
alumbrado público de B°. Las Parras948,52 €
• Gas Natural Servicios SDG, S.A.: factura de enero de 2014 de electricidad de
alumbrado público de C. Estefanía Jaurrieta670,81 €
• Gas Natural Servicios SDG, S.A.: factura de enero de 2014 de electricidad del
Colegio Público892,36 €
• Endemupen, S.L.: 72,98 Tn de gravilla y su trasporte para el huerto escolar
1.147,97 €
• Repsol Butano, S.A.: gas de las Escuelas Públicas Julián María Espinal del
último bimestre1.999,17 €
• Repsol Butano, S.A.: gas de la Biblioteca del último bimestre935,28 €
• Caja de Ahorros de Navarra Caixabank, S.A.: amortización anual de cuenta de
crédito concertada en 200626.519,01 €
• Mancomunidad de Servicios Sociales de Base: técnico deportivo para el año
20142.636,55 €
• Gas Natural Servicios SDG, S.A.: factura de febrero de 2014 de electricidad de
alumbrado público de B°. Las Parras1.475,44 €
• Gas Natural Servicios SDG, S.A.: factura de febrero de 2014 de electricidad de
alumbrado público de C. Estefanía Jaurrieta1.098,89 €
•

Gastos para su aprobación por el Pleno:

- Elkom: presupuestos de servicios técnicos para equipo de sonido en formato pequeño: opción 1 (4.400 w): 968 €; opción 2 (8.000w)1.452 €

El Pleno se da por enterado y se aprueban los gastos.

3.- Reparos de intervención

Por insuficiencia de la bolsa de vinculación y falta de aprobación por el Pleno:

- .- Coygarsport, S.L.: 35% de 6 elementos para parque biosaludable intergeneracional: 977,88 euros.
- .- Endemupen S.L.: 72,98 Tn. de gravilla para el huerto escolar: 1.147,97 euros.
- .- Coygarsport, S.L.: 65% de 6 elementos para parque biosaludable intergeneracional 1.725,30 euros

El Pleno se da por enterado por unanimidad.

4.- Cuenta General del año 2013

"Propuesta de acuerdo del Pleno:

Resumen por capítulos de la Cuenta General del año 2013:

CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS 2013 HASTA 2013 12 31 (12-2-2014)

GASTOS				
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS	Porcentaje	EUROS
1	PERSONAL	208.134,83	103,02	202.038,98
2	BIENES Y SERVICIOS	378.582,85	89,41	423.423,63
3	INTERESES	13.856,49	44,63	31.050,00
	TRANSFERENCIAS			
4	CORRIENTES	58.265,65	91,52	63.665,28
6	INVERSIONES	17.068,15	31,77	53.730,12
	TRANSFERENCIAS DE			
7	CAPITAL	1.295,62		

9	PASIVOS FINANCIEROS	46.194,22	52 10	86.866,74
TOTAL	FASIVOS I INANCIEROS	723.397,81		860.774,75
TOTAL		723.337,01	04,04	000.774,73
INCRESOS				
INGRESOS	DECORIDOIÓN	FUDOO		FUDOO
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN NO PRESENTA DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL	EUROS	404.00	EUROS
	IMPUESTOS DIRECTOS	251.923,64	104,03	
	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.541,82	125,42	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS TRANSFERENCIAS	83.578,38	151,82	55.050,00
4		349.922,08	00.48	386.721,38
	PATRIMONIALES	54.686,28	96,62	56.600,00
6		555,00	30,02	0,00
0	TRANSFERENCIAS DE	333,00		0,00
7		94.525,17	282,37	33.476,06
	ACTIVOS FINANCIEROS		- ,-	76.754,06
	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00
TOTAL	THE TOTAL TO	847.732,37	98 48	860.774,75
101712		017.702,07	00,10	000.77 1,70
	SUPERÁVIT	124.334,56		
	001 210/011	124.004,00		
INGRESOS CORRIENTES		752.652,20		
INGRESOS DE CAPITAL		95.080,17		
GASTOS CORRIENTES		658.839,82		
GASTOS CORRIENTES GASTOS DE CAPITAL				
		64.557,99		
GASTOS FINANCIEROS		60.050,71		
AHORRO BRUTO		107.668,87		
		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		
AHORRO NETO		47.618,16		
LÍMITE DE				
ENDEUDAMIENTO		0,14305262	14,31%	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	<u> </u>	0,07978547	7,98%	1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		0,01910341	7,90/0	J
EQUILIBRIO				
PRESUPUESTARIO		171.824,40		
		<u> </u>		
INDICADORES PRESUPUEST	ARIOS	%	%	
INDICADOREO I RECOI CECI	ANOG	70	70	
Grado de ejecución de ingres	os	0,98484809	98,48	
Grado de ejecución de gastos	S	0,84040315	84,04	
•		·	·	
Cumplimiento de los cobros		0,94422609	94,42	
Cumplimiento de los pagos		0,920556	92,06	
Nivel de endeudamiento	0,07978547	7,98		
Límite de endeudamiento	0,14305262	14,31		
		0,11000_0_	,• .	

Capacidad de endeudamiento	0,06326715	6,33
Ahorro neto	0,05617122	5,62
Índice de personal	0,28771836	28,77
Índice de personal s/ gasto ordinario	0,29521246	29,52
Índice de inversión	0,02359442	2,36
Dependencia subvenciones	0,52427779	52,43
	Euros	
Ingresos por habitante	781,32	
Gastos por habitante	666,73	
Gastos corrientes por habitante	607,23	
Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	553,52	
Carga financiera por habitante		

La Comisión Especial de Cuentas informó la Cuenta General del año 2013 del Ayuntamiento de Mendigorría. El expediente ha estado expuesto al público durante quince días hábiles sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones.

Se aprueba la Cuenta General del año 2013 del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría."

Sr. Alcalde: se aprobó provisionalmente, no hubo alegaciones.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Amortización parcial de crédito concertado con Caja Rural de Navarra

Propuesta de acuerdo del Pleno:

"Se acuerda amortizar el importe de 43.433,37 euros del crédito de Caja Rural de Navarra con la cuenta asociada 3008 0013 89 1850374123."

Se aprueba por unanimidad.

6.- Primera Modificación del Presupuesto General Único para el año 2014

Propuesta de acuerdo del Pleno:

"Gastos:

Créditos extraordinarios

- 1 422 620 Creación de un espacio socioeducativo: huerto escolar: 14.678,83 euros
- 1 451 600 Creación de senderos: 12.000 euros
- 1 453 60100 Parque biosaludable intergeneracional: 3.500 euros

Suplemento de crédito:

1 581 210 Conservación de caminos: 17.000 euros

Total gastos: 47.178,83 euros

Ingresos:

- 1 777 Subvención Feader-GN. GAL Zona Media: 8.509,12+6.942,15+2.024,79= 17.476,06 euros
- 1 870 Remanente de Tesorería para Gastos Generales: 6.169,71+5.057,85+1.475,21+17.000= 29.702,77 euros

Total ingresos: 47.178,83 euros

El expediente se someterá a información pública por período de quince días para presentación de alegaciones por los interesados."

Sr. Alcalde: se trata de gastos no ejecutados en 2013 que se incorporan a 2014.

Se aprueba por unanimidad la propuesta. Se expondrá al público.

7.- Reglas de contratación de personal

"-. Contratación de personal temporal de verano

Se propone la contratación de personal temporal de verano, en los términos de la solicitud de subvención enviada al servicio navarro de empleo en octubre 2013, y con el siguiente procedimiento:

- 1- las bases serán aprobadas por alcaldía, una vez oída la comisión de economía, personal y empleo, a convocar durante el mes de abril
- 2- Las bases deberán contener la siguiente secuencia de pasos para la presentación de solicitudes:
- i) se deberá avisar públicamente que los interesados deben empezar por inscribirse o seguir inscritos como demandantes de empleo en las categorías correspondientes, en la oficina del servicio navarro de empleo de Tafalla
- ii) dicha oficina deberá posteriormente remitir al Ayuntamiento el listado adecuado de inscritos
- iii) el Ayuntamiento contactará dichos inscritos para que formalicen una solicitud en el Ayuntamiento, en plazo similar al proceso del año 2013
- 3- se convocará posteriormente la comisión de economía, personal y empleo para hacer

una propuesta de seriación de candidatos

4- si los plazos lo permiten, la propuesta será llevada a pleno. De lo contrario, si los plazos no lo permitiesen, cabría a alcaldía la aprobación de la relación ordenada de candidatos."

Sr. Alcalde: propongo tomar las bases de 2013, convocar la Comisión de Economía y aprobar las reglas por Resolución de Alcaldía.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

8.- Devolución de avales de obras de Plaza del Mirador y Escaleras de la Plaza del Mirador a la calle La Verdura

Propuesta de acuerdo del Pleno

"Consultado el alguacil, habiéndose colocado algunas dudas a la dirección de obra, se considera la obra terminada y sin defectos, por lo que se propone la devolución del aval."

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

9.- Devolución de aval a Creaciones Falcon S.L. (Mobeduc) como fianza definitiva para el mobiliario de la Escuela Infantil "Andión"

Propuesta de acuerdo del Pleno

"Consultada la dirección de la Escuela Infantil, se considera la obra terminada y sin defectos, por lo que se propone la devolución del aval."

Sra. Ruiz: el suelo es otro aval.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

10.- Modificación de la Plantilla Orgánica del año 2014

Propuesta de acuerdo del Pleno:

"Se aprueba modificar la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Mendigorría actualizando el Complemento de Puesto de Trabajo de Auxiliar Administrativo. El mismo se elevará al porcentaje del 14,35%.

El expediente se someterá a información pública por período de quince días para presentación de alegaciones.

En Mendigorría a 20 de marzo de 2014.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría

Manuel José Vieira Bonacho Tiago"

Se somete a votación la propuesta.

Votos a favor: cinco. Abstención: una.

Se aprueba la propuesta por el resultado obtenido.

11.- Complementos fijos y periódicos

- D., auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Mendigorría, solicita la aprobación de los siguientes complementos fijos y periódicos:
- .- Complemento de grupo D: 12% del sueldo del nivel D.
- .- Complemento de puesto de trabajo (4+4,35+6): 14,35% del sueldo del nivel D.
- .- Antigüedad: cuatro trienios desde 20-11-2000: 4 trienios a 38,14: 152,56 €.
- .- Ayuda familiar: por dos descendientes menores: 57,92 €.

Revisado el expediente y efectuadas las oportunas consultas procede estimar la petición.

Por lo anterior SE ACUERDA:

- 1.- Aprobar los complementos fijos y periódicos solicitados por D..
- 2.- Modificar la Plantilla Orgánica municipal del Ayuntamiento de Mendigorría en el sentido de incorporar al puesto Auxiliar Administrativo los Complementos de Grupo D: 12% y de Puesto de Trabajo: 14,35% (4+4,35+6). El expediente se someterá a información pública por período de quince días hábiles y se resolverá posteriormente por parte del Pleno.
- 3.- Notificar el presente acuerdo a D. y a la Gestoría Flandes para las gestiones en la elaboración de las nóminas y declaraciones liquidaciones a la Seguridad Social.

En Mendigorría a 31 de marzo de 2014.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría

12.- AYUNTAMIENTO DE MENDIGORRÍA "TARIFAS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES - VERANO 2014

TARIFA	INDIVIDUALES		ABONOS		
EMPADRONADOS	DIARIA	HORA FELIZ	15 BAÑOS	25 BAÑOS	TEMPORADA
DE 0 A 5	0	0	0	0	0
DE 6 A 8	2	1	14	20	28
DE 9 A 16	3	1	21	30	42
MÁS DE 16	5	1	35	50	70

TARIFA NO	INDIVIDUALES		ABONOS		
EMPADRONADOS	DIARIA	HORA FELIZ	15 BAÑOS	25 BAÑOS	TEMPORADA
DE 0 A 5	0	0	0	0	0
DE 6 A 8	2,5	2	17	24	34
DE 9 A 16	3,5	2	25	36	55
MÁS DE 16	6	2	42	60	84

- Se aplicará un descuento del 25% a las personas que justifiquen mediante la correspondiente documentación que pertenecen a los siguientes colectivos: personas en situación de desempleo; familias numerosas; personas con una minusvalía reconocida con un grado igual o superior al 33%; los miembros de la unidad familiar cuyos ingresos brutos familiares per cápita anuales sean inferiores al SMI. Los descuentos serán válidos para todos los tipos de abonos y para la entrada individual diaria tanto para empadronados como para no empadronados. Los descuentos no son acumulables ni son aplicables a la tarifa Hora Feliz.
- La tarifa Hora Feliz se aplica a las entradas individuales a partir de las 19:00 horas. La compra de una entrada diaria o del consumo de un crédito correspondiente al abono de 15 o 25 baños permitirá a los usuarios realizar cuantas entradas y salidas del recinto requieran dentro del mismo día.
- Para los abonos y las entradas diarias, la edad que se tomará como referencia es la que el solicitante tenga en el momento de la compra. Para sacar el abono será necesario entregar una foto de tamaño carnet en las piscinas o acompañar la tarjeta con el DNI."

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

13.- Propuesta de candidato al premio "Príncipe de Viana de la Cultura 2014" a D. Juan Cruz Labeaga Mendiola

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

14.- Pautas para la Concentración Parcelaria del Comunal de Mendigorría en el Sector XXIV del Canal de Navarra

"Propuesta de acuerdo del Pleno

- A.- Concentrar el terreno comunal en fincas cultivables con la máxima superficie posible y el menor número de parcelas aceptable.
- B.- Adjudicar terrenos en masas donde el Ayuntamiento aporte la totalidad o la mayoría de los terrenos.
 - C.- Sacar a los propietarios de las masas comunes.
 - D.- Hacer las parcelas más grandes.
- E.- Adjudicar al Ayuntamiento Unidades de Riego Completas que no compartan hidrantes. Se estiman adecuadas 4 unidades de riego.

En Mendigorría a 20 de marzo de 2014.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría

Manuel José Vieira Bonacho Tiago"

Sr. Alcalde: estuvimos repasando esta tarde con los agricultores las parcelas.

Propuesta: añadir:

- "F.- No incluir en transformación del regadío parcelas que superen la inclinación del 15% en algún punto sustantivo de su extensión.
- G.- Excluir parcelas que en términos medios tengan un declive medio superior al 12%.
- H.- Excluir parcelas si están afectadas significativamente por protecciones arqueológicas. Si dicha exclusión afectase significativamente esa unidad de riego se debería revisar la totalidad de la unidad.
- I.- Reducir la inclusión de parcelas que necesiten encañados, por la inversión que pueden representar.

J.- Solicitar expresamente que en el ámbito de la concentración se dé una alternativa duradera y funcional al camino de Mañeru o al camino de El Arquillo, subsanando problemas no corregidos en concentraciones anteriores."

Se aprueba la propuesta y los añadidos por unanimidad.

15.- Recuperación de oficio de parte de las parcelas 372 y 373 del polígono 2 del catastro

"El Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría ACUERDA:

- 1.- Recuperar de oficio la parte norte de las parcelas 372 y 373 del polígono 2 que es considerada como comunal por el informe de la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra.
- 2.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y a la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra.
- 3.- Aprobar la oportuna modificación catastral para que figuren como comunales las superficies indicadas en la conclusión del informe de la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra.
- 4.- Facultar al Sr. Alcalde, D. Manuel José Vieira Bonacho Tiago, para que adopte las medidas necesarias para llevar a efecto este acuerdo.
 - 5.- Contra el anterior acuerdo puede interponer los siguientes recursos:
- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución."

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

16.- Solicitud de D. de cambio de titular de arriendo de terrenos comunales

- "D. solicita el cambio de titular de las parcelas olivar polígono 4, parcela 292, recinto 4, y parcela de secano polígono 6, parcela 218, recinto 2, a nombre de Da. como nueva arrendataria."
 - Sr. Alcalde: quedamos en facilitar los cambios para evitar los subarriendos.

Se aprueba por unanimidad conceder lo solicitado.

17.- Ratificación de acuerdos de la ORVE

celebró el día	de	de dos mil ca	torce, se adoptó el
	to íntegro se transcribe		
"Vistas la	as actas de la Comisiói	n de Coordinación de	la Agrupación de
Ayuntamientos	para la Gestión de la C	ORVE-Comarca de T	afalla, de fecha 6 y 13 de
marzo de 2014 d	que contiene, entre otr	os acuerdos, la aprob	ación del CIERRE DE
CUENTAS de 2	013, MEMORIA DE (GESTION DE 2013, N	MEMORIA DE
ACTIVIDADES	S 2014, PRESUPUEST	O 2014, CAMBIO	DE CONTRATO
DE JUAN CRU	Z LASHERAS GUILZ	ZU, SERVICIOS Y T	ARIFAS DE
ASESORAMIE	NTO 2014.		
	SE A	ACUERDA:	
marzo de 2. Comunio	e 2014.		rdinación del 6 y 13 de s acuerdos que en este
_	a usted para su conocimiento	-	contra dicho Acuerdo cabe
	nente, uno de los siguientes rec		
	eposición ante el mismo órgan al de la notificación de esta re		de un mes contado a partir del
0			Contencioso Administrativo del
	erior de Justicia de Navarra,	_	S contados desde el día siguiente
c) Recurso de A Notificación o		inistrativo de Navarra en	un plazo de UN MES desde la
	, a	de	de 2014.
El Alcalde,			El Secretario,

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS DE LA COMARCA DE TAFALLA "

Sr. Mateo: no puede acudir a la reunión de la ORVE por asistir a una comisión en el Ayuntamiento. No se aprobó la solicitud de Juan Cruz Lasheras. Se incluyó en una reunión posterior a la que sí acudí. Pedía que se le incluyera en la plantilla y se le reconociera la antigüedad. Hubo un informe de una asesoría con argumentos a favor y en contra. Se acordó concederle la antigüedad a tiempo completo incluyéndole en la plantilla.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES

18.- Informaciones de las comisiones informativas y de los representantes del Ayto en otras instituciones

Sr. Alcalde:

- .- Comisión de Agricultura: se analizó la concentración y transformación del comunal.
 - .- Comisión de Festejos: vimos Cultur, programa de fiestas...
 - .- Comisión de Mantenimiento:
- Sr. Sagardoy: se hizo evaluación del mantenimiento, equipamiento de la brigada, planteamiento de deposiciones de perros. Este miércoles va a venir un técnico para ver la puerta del frontón.
- Sra. Núñez: se vio con la Policía Foral la problemática de salida y entrada del Colegio.
 - Sr. Alcalde: cabe plantear un circuito, quitar plazas de aparcamiento.
- Sra. Núñez: quedamos con Alfredo preparar un mapa del pueblo para revisar señalizaciones con la Policía Foral.
 - Sr. Sagardoy: tratamos la mancomunización de las piscinas.

- Sr. Alcalde: sobre la Escuela Infantil se quedó en pedir responsabilidades. El proyectista, el constructor y el director de obra rechazan responsabilidades. Mañana hay una reunión con un técnico del Gobierno de Navarra.
- Sr. Alcalde: la subvención para la Escuela Infantil se reduce de 35.000 € un 70%, 10.000 euros. El plazo para manifestar disconformidad concluye hoy.
- .- Mancomunidad de Valdizarbe: se está haciendo una auditoría o estudio de gestión, se está en fase de auditoría, después se consultará a los trabajadores. En Comisión de 20-3-2014 se aprobaron las cuentas de la Mancomunidad y de la empresa.

19.- Resoluciones de Alcaldía

Resoluciones de Alcaldía para sesión del Pleno de 4 de abril de 2014

- Resolución número 30 tomada por el órgano ALCALDE el 4-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
 INCORPORACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS VALORES CATASTRALES
- .- Resolución número 31 tomada por el órgano ALCALDE el 4-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Morosidad del año 2013

Realizada la liquidación del Presupuesto de 2013 del Ayuntamiento de Mendigorría se comprueba la deuda pendiente de requerir con el 5% de recargo. En concreto se aprecian deudas por los siguientes conceptos:

- .- Arriendo de terrenos comunales de cultivo de 2012 y 2013.
- .- Rolde de la tasa de panteones del cementerio.
- .- Recibos pendientes de IAE de 2013.
- .- Recibos pendientes del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Por aplicación nueva normativa se rectifica la liquidación del recibo 27 que pasará a la entidad compradora.

.- Recibos pendientes de ICIO de 2013.

Se resuelve requerir a los interesados para que en el plazo de 15 días hagan efectiva la deuda con un recargo de 5% y apercibimiento de recaudación por la vía de apremio.

.- Resolución número 32 tomada por el órgano ALCALDE el 4-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Declaración de fuera de ordenación

Se resuelve declarar fuera de ordenación los siguientes elementos de la parcela 546 del polígono 2:

La construcción de la casa de campo en lo que supera los 10 metros cuadrados permitidos, el porche de 24,30 metros cuadrados, el almacén de 6,50 metros cuadrados, el pavimento en lo que supera el 5% de la superficie de la parcela (125,42 metros cuadrados) y la piscina según lo previsto en el artículo 84 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

.- Resolución número 33 tomada por el órgano ALCALDE el 4-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Contribución territorial 2013

Liquidación de contribución territorial de 2013

Transcurrido el plazo de un mes para hacerlo efectivo se requiere el pago de los importes indicados con el recargo del 5% en el plazo de 15 días desde la recepción de la presente. Si no lo hiciera se remitirá la deuda a la Agencia Ejecutiva para su recaudación por la vía de apremio.

.- Resolución número 34 tomada por el órgano ALCALDE el 5-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Expediente nº 2393

Se acuerda conceder licencia de obra para instalación de una ventana de 800 x 450 mm. en casa de la calle Julián María Espinal número 17, 1°.

.- Resolución número 35 tomada por el órgano ALCALDE el 5-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Expediente nº 2394

Se acuerda conceder licencia de obra para cambiar 7 metros de canalón en casa de la calle Bernardino Ayala número 6.

- .- Resoluciones número 36 a 38: liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- .- Resolución de Alcaldía número 39 de fecha 10-3-2014

Desistimiento de licencia de obra para adecuación de edificio para aseos

Transcurrido el plazo de diez días para aportar la documentación exigida, sin que haya procedido a su remisión, se le tiene por desistida de su solicitud.

- .- Resolución de Alcaldía número 40 de fecha 11-3-2014
- "Se acuerda conceder licencia de obra para reformar baño en la Calle Santa María nº 16, con un presupuesto de 1.506,28 euros.
- .- Resolución número 41 tomada por el órgano ALCALDE el 12-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
- INCORPORACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS VALORES CATASTRALES
- .- Resolución número 42 tomada por el órgano ALCALDE el 12-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Fraccionamiento y aplazamiento de deuda

El 16 de enero se notificó la liquidación del arriendo de la corraliza de El Pueblo correspondiente al año 2013, por un importe de 3.726,88 euros.

El 19 de febrero el interesado solicitó el fraccionamiento y aplazamiento de la deuda en dos plazos al 50%: en el mes de marzo de 2014 y en el mes de septiembre de 2014.

Se resuelve conceder el fraccionamiento y aplazamiento solicitados. Las cuotas correspondientes se cargarán el 31 de marzo de 2014 y el 30 de septiembre respectivamente con una cantidad en cada una de ellas de 1.863,44 euros.

.- Resolución número 43 tomada por el órgano ALCALDE el 18-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

"Se acuerda conceder licencia de obra para aislamiento de la vivienda sita en la calle Travesía Nueva nº 15."

.- Resolución número 44 tomada por el órgano ALCALDE el 18-3-2014 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

"Se acuerda conceder licencia de obra para mantenimiento de tejado en C. Los Ángeles nº 10. Si la obra afectara a la estructura deberá aportar el oportuno proyecto técnico. Los materiales en cubierta serán los permitidos por las Normas Subsidiarias."

- .- Resolución de Alcaldía nº 45 de fecha 20-3-2014: Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- .- Resolución de Alcaldía nº 46 de fecha 21-3-2014

Uso de sala del edificio de la Biblioteca

Expediente nº 2398

Solicita el uso de la sala del edificio de las Escuelas Viejas, encima de la biblioteca pública de Mendigorría, para el día 29 de marzo de 2014.

Se autoriza el uso solicitado.

.- Resolución de Alcaldía nº 47 de fecha 21-3-2014

Solicitud de devolución de recargo

Solicita la devolución del recargo sobre liquidación del ICIO por licencia de obra en la calle Estefanía Jaurrieta nº 9.

La interesada indicó en la solicitud de licencia de obra el número de cuenta bancaria en que se debió efectuar el cargo correspondiente a la liquidación que se le exige.

Debido a que no procede la aplicación del recargo del 5% por indebida inaplicación de la domiciliación bancaria, se resuelve:

- 1.- Devolver a la interesada la cantidad de 3,08 euros en concepto de cobro indebido de recargo por ICIO de licencia de obra del año 2013.
- .- Resolución de Alcaldía nº 48 de fecha 21-3-2014

Solicitud de uso de la parcela 90 del polígono 3

El pasado 11 de marzo de 2014 solicitó el uso de la parcela 90 del polígono 3 en el paraje de El Prado, para la realización de fotografía.

Por la presente le comunico que la Sociedad de Cazadores solicitó con antelación a usted el uso de la parcela. Por lo tanto no es posible atender su petición, salvo desistimiento por parte de la Sociedad de Cazadores.

.- Resolución de Alcaldía nº 49 de fecha 25-3-2014

Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Resolución de Alcaldía nº 50 de fecha 25-3-2014

Denuncia por estacionar en lugar prohibido

Expediente nº 2293

El 11 de octubre de 2013 se recibió en el Ayuntamiento de Mendigorría Denuncia de la Jefatura de Tráfico de Navarra de la Dirección General de Tráfico en el expediente número 31005466640 9, formulada con fecha 20 de septiembre de 2013, contra propietario del vehículo con matrícula 9063 CSF por estacionar en lugar prohibido por autoridad competente - señal vertical de prohibición.

Se resuelve imponer la sanción de 42,50 euros sin reducción del 50% por pago anticipado y renuncia a la presentación de recursos. La puede hacer efectiva en la cuenta de Caja Rural de Mendigorría con el número 3008 0013 88 0700962921.

.- Resolución de Alcaldía nº 51 de fecha 26-3-2014

"Se acuerda conceder licencia de obra para reforma de cuadra y bodega en planta baja de la Calle Navarrería nº 29.

.- Resolución de Alcaldía nº 52 de fecha 28-3-2014

Licencia de obra para reforma de cocina y baño

"Se acuerda conceder licencia de obra para reforma de cocina y baño en la Calle Julián María Espinal nº 18, 1º centro.

Se dan por leídas por unanimidad

20.- Control de los órganos municipales: mociones, interpelaciones, ruegos y preguntas

Sr. Alcalde: quisiera proponer sobre la concentración parcelaria y la transformación del regadío. Se intentó hacer un deslinde del camino de El Cimborio. Quiero incluir otra pauta para la concentración parcelaria.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Alcalde: que se incluya como pauta de la concentración parcelaria la solución del camino de El Cimborio.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 22:26 horas del 7 de abril de 2014, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario

Juan Antonio Echeverría Echarte